

la periferia, media entre la literatura de vanguardias y la de corte más tradicional. Aprovechando interesantes documentos inéditos (cartas y colaboraciones periodísticas poco conocidas) Marta Palenque estudia el recuerdo persistente de Sevilla en Cansinos Assens, literato hispalense que se había trasladado a Madrid. Con la reconstrucción realizada por Miguel Cruz Giráldez de la trayectoria creativa de la sevillana María Reyes Fuentes, el círculo se cierra, ya que esta interesante poetisa estuvo muy vinculada a las actividades de promoción de la cultura animadas con entusiasmo por don Francisco.

A1 concluir este recorrido, al hispanista le toca también resaltar el valor metodológico que, para la historiografía de la literatura española, tiene este libro. Ni los modelos culturales dominantes en el XVIII y en el XIX, ni el condicionamiento ideológico nacionalista o regionalista en el siglo recién terminado, nos permiten tener una visión del todo clara de la geografía de la literatura española. Cuando no se trate ni de afirmar una tozuda unidad, ni de fragmentar y dividir en parcelas siempre en aras de las particularidades lingüísticas, tenemos que apreciar a la fuerza que la literatura española, considerada por grandes áreas históricas y por capitales culturales, no tiene en todas un desarrollo paralelo. La reflexión sobre Sevilla que se desprende de las páginas de este homenaje puede servir para que nos metamos sin miedo y sin reservas por este camino, y veamos así el horizonte de forma mucho menos uniforme, pero también más rica en panoramas y detalles dispares. Bien mirado, a esto nos ha ido ayudando y nos ayudará la lección sonriente, pero siempre tensa y dominada por la curiosidad y el gusto de la comprensión, de don Francisco: «Sí, con aire distraído —y sin duda lo ha sido siempre en las minucias— y nada más contrario a la realidad, don Francisco se paseaba por los pasillos de la universidad, pero regía los destinos de la facultad» (p. 19) y, diríamos, también de lo que hemos ido investigando sus discípulos de cerca y de lejos.

Giuseppe MAZZOCCHI

SALVADOR MIGUEL, Nicasio (ed.), *Debate entre un cristiano y un judío. Un texto del siglo XIII* (Ávila: Caja de Ahorros de Ávila, 2000), 54 pp.

El breve texto medieval de polémica antijudía publicado por Américo Castro en 1914 con el título de «Disputa entre un cristiano y un judío» (*RFE*, I, pp. 173-180), aparece ahora en un cuidado librito, impreso como complemento de la exposición «Sueños de Ávila», preparado por Nicasio Salvador Miguel, catedrático de literatura medieval de la Universidad Complutense. El volumen, cuyo único *pero* hay que ponerlo en la cuenta del mínimo tipo de letra elegido para adaptarlo a lo que hoy se considera como formato «de bolsillo», incluye una sustanciosa introducción (pp. 7-42), a la que sigue la edición del texto (pp. 43-50) y un glosario (pp. 51-54). La escasa bibliografía existente sobre la obra, si bien no se ofrece como sección independiente, se encuentra citada de un modo exahustivo a lo largo del estudio introductorio. Éste retoma, con algunas modificaciones, el publicado en 1997 en los Anejos de *Analecta Malacitana* (IX, pp. 43-60), un volumen dedicado al comentario de textos que, lamentablemente, no incluía la edición del *Debate*.

El estudio de la obra atiende, en primer lugar, a los aspectos materiales del códice y a reseñar la transcripción paleográfica del folio y medio conservado del *Debate* (falta otro folio, arrancado por razones desconocidas) que ofreció, puntuado y acompañado de un breve glosario, A. Castro en la que hasta hoy ha sido la versión de referencia de la obra; versión no exenta de problemas que se discuten en distintos lugares de la Introducción. La fecha, por ejemplo, propuesta por Castro, hacia 1220, parece en exceso temprana para el ámbito peninsular, en el que las primeras controversias antijudías organizadas por los mendicantes, fuente de conocidas obras polémicas posteriores como el *Pugio Fidei*, se producen ya en la cercanía del último tercio del siglo XIII, por lo que la nueva fecha de 1250/1280 parece mucho más razonable. A su favor cabría añadir que el género, hasta al menos *ca.* 1300, no se documenta en romance y sí, lógicamente, en latín. La falta de datos para precisar de modo inequívoco el posible carácter dialectal del fragmento, que Castro orienta hacia un contexto aragonés, inclina a su editor hacia la tesis castellanista defendida por G. Giménez Resano (1981) y A. Salvador Plans (1990); sin embargo, una vinculación del *Debate* con los reinos orientales, aunque aventurada atendiendo a los datos lingüísticos, no resulta en absoluto descartable. En efecto, es en la corona aragonesa donde el género halla, en esta segunda mitad del siglo XIII (con el antecedente, además, de los *Dialogi* de Pedro Alfonso a comienzos del XII), su campo natural de desarrollo en la Península: Raimundo de Penyafort, confesor dominico de Jaime I, será la cabeza visible de una actividad propagandística doctrinal que cuaja en la controversia de Barcelona de 1263 y en las diversas obras antijudías de Raimundo Martí. La «misión» catequética de los frailes tardará aún en organizarse en Castilla, de modo que un texto como éste, técnico y en romance, se explica mejor en algún contexto no desligado del reino vecino. Esto apoyaría, además el rechazo por N. Salvador Miguel del autor «judío renegado» propuesto por Castro, ya que, efectivamente, los conocimientos judaicos de los mendicantes formados en los *studia linguarum* de la corona aragonesa alcanzaron un alto nivel de refinamiento teológico y técnico, mientras que, por contra, en Castilla, y al menos hasta la aparición tardía de autores como el franciscano Alonso de Espina (*ca.* 1450), la erudición rabínica característica de las obras fundamentales del género parece haber sido patrimonio exclusivo de conversos como Alfonso de Valladolid o Pablo de Santa María.

Tras justificar de modo plausible el nuevo título escogido para el texto, *Debate* en vez del tradicional *Disputa*, su editor nos ofrece las páginas más interesantes del estudio: las consagradas al análisis literario de la obra, merecedora, hasta hoy, de la atención casi exclusiva de los lingüistas cuando, a pesar de su brevedad y mutilaciones, el *Debate* se inserta, con rasgos de apreciable modernidad genérica, en la tradición medieval de la *altercatio* religiosa. N. Salvador Miguel lo sitúa, en primer lugar, en perspectiva diacrónica dentro de dicho género literario, renovado en la baja Edad Media por la práctica de la controversia pública y por el aprovechamiento polémico de la tradición rabínica. A este respecto, si la idea, apuntada por Castro, de que el texto refleja una controversia real carecía de fundamentos sólidos (de hecho, el fingir que un debate de este tipo nace de una conversación más o menos formalizada es una de las convenciones del género), la propuesta de su actual editor en el sentido de que «en la perspectiva del autor, el *Debate* se escribió pensando en una difusión escenificada» (p. 52), parece demasiado arriesgada y hubiera, quizá, merecido una mayor matización. El género, aunque de consumo erudito (y alejado, por tanto, del teatro), había ya demostrado un cier-

to dominio del discurso dramatizado desde, al menos, Pedro Alfonso, y el insulto y el humor mordaz encuentran en muchas obras de polémica religiosa su lugar natural. La idea de una difusión escenificada de nuestro fragmento podría apuntar, en todo caso, a relacionar éste con la práctica de ejercicios escolares durante la formación de los futuros polemistas cristianos en los *studia*; dada la falta de datos disponibles en este terreno, conviene dejar tan sugestivo planteamiento en suspenso, abierto a futuras investigaciones.

El examen de la *dispositio* del texto (completando, hipotéticamente, la parte correspondiente al folio perdido) se completa con el de la *elocutio*, insistiéndose en dos de los aspectos característicos de la obra: el lenguaje puramente inquisitivo del cristiano, que examina de *errores* judaicos a su interlocutor, y la concentración temática sobre tres de esos *errores*: los supuestos antropomorfismos de la doctrina hebraica y el cumplimiento de los preceptos del sábadó y la circuncisión, tratados con un cuidado despliegue de recursos retóricos y fuentes, minuciosamente comentados en el estudio. La recapitulación de las conclusiones de éste, que deja abierto el interrogante de los motivos para la mutilación del manuscrito, da paso a la muy cuidada edición crítica del fragmento conservado, cuya aportación fundamental estriba en la corrección del error cometido por A. Castro al trastocar las voces de los interlocutores correspondientes a los dos últimos parlamentos del texto; se restituye así a esa parte del *Debate* un sentido más claro y mucho más acorde con las normas que regían, en lo relativo a la cita de *autoritates*, la construcción de los personajes del género en la época en que se escribió la obra.

El libro se cierra con un completo glosario cuyas definiciones se apoyan en testimonios tomados de textos coetáneos.

Carlos SAINZ DE LA MAZA

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Col Feminismos, 61 (Madrid: Cátedra, 2000), 417 pp.

En este número de la colección que Cátedra coedita con la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer, Íñigo Sánchez Llama, profesor de la Universidad de Purdue, nos ofrece un interesante ejercicio de crítica desde presupuestos de sociología literaria y de estudio de la literatura según los condicionantes del género sexual.

Las principales representantes de esta galería de escritoras isabelinas, englobadas en la que él denomina «generación del 43», son: Ángela Grassi de Cuenca, Faustina Sáez de Melgar y María del Pilar Sinués de Marco. Sus prácticas literarias se inscriben en lo que en el autor denomina el «canon isabelino» que se dio en España durante el reinado de Isabel II. «Bajo el término de canon isabelino consideramos prácticas culturales que privilegian el contenido virtuoso en la definición de la belleza estética fusionando una lectura conservadora del neoclasicismo con las propuestas más tradicionalistas del movimiento romántico» (pp. 65-66), entendiendo por estas últimas las que provienen del historicismo romántico schlegeliano. Es un movimiento condicionado por la ideología neocatólica que pretende evitar cualquier tipo de secularización de la literatura.